
Temas de Actualidad Impositiva Abril 2022
Registro de Empleadores CABA
Periodo fiscal 2021

Ciudad de Buenos Aires, 07 de abril de 2022.-

Con la **Resolución (SSTIYC) 190/2022 (BO: 01/04/2022)**, se prorroga hasta el día 31 de julio del año 2022 inclusive, el plazo para que los empleadores con domicilio legal o establecimientos localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pueda dar cumplimiento con la carga de información requerida por el "Registro de Empleadores On line" correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Estamos a su disposición ante cualquier consulta.
Saludos cordiales,

Departamento de Consultoría Tributaria

CASAL, VECCHI, RODRIGUEZ SPUCH y Asoc. S.R.L.